



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: cátedras paralelas de Traducción Literaria y Traducción Periodística - sección Inglés

VISTO:

La Recomendación N° 0036/2018 de la Defensoría de la Comunidad Universitaria respecto a las cátedras de Traducción Literaria y Traducción Periodística.

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 100/2019 el HCD resolvió crear una cátedra paralela de Traducción Literaria, Sección Inglés, y una cátedra paralela de Traducción Periodística, Sección Inglés, autorizando a Secretaría Académica a realizar los actos administrativos que aseguren el normal funcionamiento de dichas cátedras;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art. 1°.- Encargar el dictado de la cátedra paralela de Traducción Literaria, sección Inglés, a la Prof. María Cecilia de la Vega y como Prof. Asistente a la Prof. María Dolores González Ruzo.

Art. 2°.- Encargar el dictado de la cátedra paralela de Traducción Periodística, Sección Inglés, a la Prof. Lorena Baudo y como Prof. Asistente a la Prof. Gabriela Fernanda Lorenzo.

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-.